

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 22 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martínez Valero.—24.169.

BUTANO GARCÍA ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la mercantil Butano García España, Sociedad Anónima, con domicilio en Carcaixent, calle Padre Marchena, número 18, convoca, en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de la citada mercantil, a la Junta General ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 19 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria para el caso de no existir quórum en la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Auditoría de las cuentas anuales del ejercicio económico 2006.

Segundo.—Rendición y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios, en el domicilio social, podrán examinar toda aquella documentación a la que legalmente tengan derecho, relativa a los acuerdos adoptar, y los socios que lo soliciten se les remitirán gratuitamente a su domicilio.

Carcaixent, 14 de abril de 2008.—Presidente, José María Vernich Tarazona.—22.946.

CAMARMILLA CAPITAL, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 6 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2007, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Modificación de la política de inversiones de la compañía con la consiguiente modificación y nueva redacción de Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que resulten precisos para hacer efectiva dicha modificación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2. El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

3. El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el do-

milio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 18 de abril de 2008.—Virginia Cabo López, Secretario del Consejo de Administración.—24.177.

CAMINO PASTORA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 9 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2007, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2. El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 21 de abril de 2008.—Virginia Cabo López, Secretario del Consejo de Administración.—24.172.

CAMPOS DE CÓRDOBA, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 14 de diciembre de 2007, se adoptó, entre otros, y por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social de la entidad en 0,54 euros que pasan a reservas voluntarias. Como consecuencia de ello, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales que queda redactado de la siguiente forma: «Artículo 5.º.—El capital social se fija en la suma de 126.212,00 euros, dividido y representado por 126.212 acciones nominativas de 1,00 de valor nominal cada una de ellas, y numeradas, correlativamente, del 1 al 126.212, ambos inclusive. Dichas acciones se hallan suscritas y desembolsadas al 100 por 100 de su valor nominal. Dichas acciones podrán estar representadas por títulos talonarios simples o múltiples, ostentarán las circunstancias que establece la Ley y serán autorizadas por la firma del Administrador, que podrán ser impresas cumpliendo los requisitos legales. Las transferencias de las acciones de la sociedad a extranjeros quedan sujetas a las limitaciones impuestas, en cada momento, por las disposiciones legales vigentes».

Córdoba, 21 de abril de 2008.—El Administrador, Javier Campos González.—24.664.

CAP CÍA. ARRENDADORA DE PRIVADOS, S. L. U.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 171/2007 de este Juzgado, seguido a instancia de doña María Ángeles Ruano Alonso, contra CAP CÍA. Arrendadora de Privados, S. L. U., con CIF n.º B-84379882, ejecutando sentencia de 9 de octubre de 2007, se ha dictado auto de fecha 10 de abril de 2008, por el que se de-

clara la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 859,96 euros de principal, y en la cantidad de 85,99 euros en concepto de intereses y costas provisionalmente presupuestados, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de abril de 2008.—Secretario Judicial.—22.948.

CARALB INTERIORISME I REHABILITACIÓ, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Francisca López Salinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1135/2007 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Miguel Gil Gómez contra «Caralb Interiorisme i Rehabilitació, S. L.» se ha dictado auto de insolvencia legal total por importe de 17.214,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 14 de abril de 2008.—Secretaria Judicial Francisca López Salinas.—22.896.

CARCAIXENT NORD, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2008, a las doce horas, en Valencia, en las oficinas de la Asociación Provincial de Promotores Inmobiliarios y Agentes Urbanizadores de Valencia, calle Pintor Sorolla, número 3, 4.ª, y en segunda convocatoria, para el siguiente día 26 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Distribución de dividendos.

Cuarto.—Reducción del capital social en 238.750 euros mediante disminución del valor nominal de las acciones en diez euros por acción con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los precedentes acuerdos con la facultad de subsanar, aclarar, rectificar o completar los mismos en lo que fuere necesario para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Así mismo, podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 24 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, L. González-Barranca Selva.—24.683.

CARLOS SERRANO, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria a los socios de la compañía que se celebrará en la Gestoría de don Eduardo Tarascón, en Madrid, calle Almagro, 23,

el próximo día 6 de junio a las 10:30 horas, para debatir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del ejercicio 2007 cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante ese ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica que los documentos objeto del debate se encuentran a disposición de los socios en la Gestoría, calle Almagro, 23, para su examen, entrega y/o solicitud de remisión.

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Administrador único, Carlos Serrano Arroyo.—24.625.

CARRIER ESPAÑA, S. L.

Junta general ordinaria de socios

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 y siguientes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en mi condición de Representante Legal del Administrador Único de la Compañía, Carrier Europe Middle East and Africa SAS, por medio de la presente convoco la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Carrier España, Sociedad Limitada, que tendrá lugar, en nuestras oficinas, sitas en el Paseo del Club Deportivo número 1, edificio 16, 2.ª planta, de Pozuelo de Alarcón (Madrid), el próximo día 22 de Mayo de 2008 a las doce horas treinta minutos, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos indicados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los asuntos sociales, realizada por el Administrador Único de la Sociedad, durante el ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria anual, el informe de gestión de la sociedad y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de Noviembre de 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta al final de la sesión o nombramiento, en su caso, de dos Interventores para proceder a la aprobación de la misma.

Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, todos los socios tendrán derecho a asistir a la Junta, pudiendo solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y asimismo, obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 11 de abril de 2008.—El Administrador Único Carrier Europe Middle East and Africa SAS, Mauricio-Henriques Campos Nascimento.—24.162.

CARTAS PUEBLA, S. L.

(Sociedad absorbente)

DIE MIKROWELLE, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Cartas Puebla Sociedad Limitada», y de «Die

Mikrowelle Sociedad Limitada», celebradas el 15 de marzo de 2008, han aprobado la fusión por absorción por parte de «Cartas Puebla Sociedad Limitada», de «Die Mikrowelle Sociedad Limitada», ajustándose a los términos conocidos del proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles correspondientes, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a «Cartas Puebla Sociedad Limitada», a título de sucesión universal, de todo el patrimonio social de la sociedad absorbida.

Igualmente, dichas Juntas generales han aprobado el Balance de fusión cerrado el 30 de septiembre de 2007, de cada una de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, con arreglo al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado por la Junta general.

Bilbao, 24 de marzo de 2008.—Xabier San Martin Bel-darrain, Administrador único de «Cartas Puebla, S. L.» y «Die Mikrowelle, S. L.».—24.196. 2ª 29-4-2008

CASTROPOL IMPLANTACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 136/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Begonia Bellosa Mate contra Castropol Implantaciones Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Castropol Implantaciones Sociedad Limitada en situación de Insolvencia Total, por importe de 9.150,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 11 de abril de 2008.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—22.924.

CASUAL IMITATION, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Encarnación Gutiérrez Guño, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 429/2006, ejecución número 95/07, seguidos en este Juzgado a instancia de doña Sheryl Gisela Suárez Chaves contra la empresa Casual Imitation, S.L., se ha dictado en fecha 25.03.08 auto por el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 3.953,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Encarnación Gutiérrez Guño.—22.936.

CAT PATRIMONIS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, calle Rambla Cataluña 38, novena

Planta, el próximo día 6 de junio de 2008, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 9 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado, y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Retribución del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros. Modificación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección y/o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Sustitución, en su caso, de la entidad Depositaria, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

En cumplimiento de lo previsto en el artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, a partir de la publicación de la convocatoria de la Junta General, pondrá a disposición de cualquier accionista toda la documentación relativa a las cuentas anuales de la sociedad cuya aprobación se somete a la Junta General, el correspondiente informe de gestión y de auditores, el informe anual de gobierno corporativo relativo al ejercicio 2007, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el correspondiente informe de los administradores sobre las mismas, para que puedan los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el Registro Contable correspondiente, debiendo acreditarse a través del oportuno certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) o sus entidades participadas.

Del mismo modo, y de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los Sres. accionistas que sus datos personales son incorporados en un fichero cuyo responsable es CAT Patrimonis SICAV, Sociedad Anónima con la finalidad de llevar a cabo la gestión y administración de la sociedad y el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial. El accionista puede ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a: CAT Patrimonis SICAV, Sociedad Anónima, en Rambla Catalunya, 38, noveno, del código postal 08007 de Barcelona.

Debido a la experiencia de años anteriores, se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Barcelona, 26 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Nuria Martín Barnés.—24.718.

CAVALLERO WESTON, S. L.

Don Juan Pedro Dueñas Santofimia, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla.

Que en los autos de Convocatoria de Junta 172/2008, constan los particulares del siguiente tenor literal:

Auto 119/2008 en Sevilla, a 7 de abril 2008.

Hechos

Primero. Razonamientos Jurídicos:

Primero, Segundo, Tercero. En atención a lo expuesto,